



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y NUEVE.**

Santa de los Cañ. Comin del pinto 6 de febrero 1709

*En la Muy noble y Muy leal Ciudad de San Juan de los Rios de la Con. desta aien de febrero en 6 de febrero 1709 en que los Muy
Mtes señores Jueces y Comin de la Santa de los Cañ. y Santa
rona se celebró la erasaron D. Gaspar Maria de Salazar Cortes
de la Ciudad de San Juan de los Rios de la Con. D. Antonio de Roda
D. Ignacio Lomo D. Juan Bautista Jero Vez
sejendo D. Barba y D. Juan Garza Guerrero Jueces
Reconociendo la Santa que las unzas antes yattues del Serrano que
sean aplicados para apro beer esta Santa de los Cañ. para elavito
de un de zino, no han tenido el loyo que se dicea, pues los hombres
de negocios de la nazon franzeras que estan en Santa. no han
Combenido en losa. Dices que se les apropiados para la condic
de graner de la parte de la Africa, a tribuendose a milagro la manutien
zion habaoy. Y Dices que la Santa sujerar estanceres. Conflris
Secondurca Detenue largamente, Con la propenien que se hizo de los de se haer de la
Ciudad de Denue. y un zercanias, don de ay notizias de haer de la
pecto de que solo se consideratriga Con el que ay haba principio del
mier que bien. A de la unzas la nazon. Acordo que el Jueces de Bar.
Para Detenue el. hñ para a la nazon a la compra de la mayas porciones de trig
Surado hñ. que pudiere se a la nazon a la compra de la mayas porciones de trig
Ena que se para se, a uno fin, Con el D. Ignacio Lomo
Patron del pinto, con flera de modo de proter para elavito
Jentiego de media que pudiere a de la nazon el Patron, dando quen
ta de los Surado de lo que sobre esto o suriere.*

Gaspar Maria de Salazar

Antonio de Roda